



DECRETO ALCALDICIO Nº 3344
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 22 NOV 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1990 de fecha 21 de NOVIEMBRE de 2018, el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "IMPLEMENTACION DE AULA TEMATICA DE HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES", la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora.
El decreto Alcaldicio Nº 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "IMPLEMENTACION DE AULA TEMATICA DE HISTORIA GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES" y las bases Administrativas y técnicas de licitación
APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

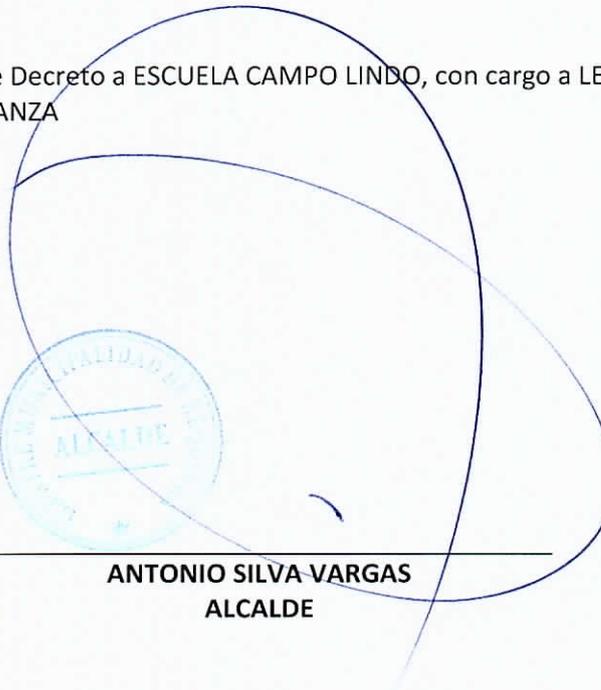
- VICTOR COLOMA COLOMA (DIRECTOR)
- RODRIGO CESPEDES NAVARRETE (JEFE UTP)
- MONICA VILLALOBOS JAQUE (DOCENTE)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a ESCUELA CAMPO LINDO, con cargo a LEY SEP, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



 MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIO MUNICIPAL



 ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)